CONSTANCIA DE IDONEIDAD

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

HACE CONSTAR:

Que la empresa **EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CANDELARIA S.A.S. E.S.P.**, Identificada con NIT 901 350 951 radicada en Candelaria Valle, cuenta con experiencia acreditada en actividades relacionadas con el objeto contractual de realizar un "*Convenio Interadministrativo entre el municipio de candelaria y las empresas públicas municipales de candelaria S.A.S. E.S.P. para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario, en el callejón las Unidas, ubicado en el corregimiento de El Carmelo en el Municipio de Candelaria.*", ubicándola como una empresa idónea para ejecutar el contrato que se pretende celebrar.

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria, Valle del Cauca, en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ANDRES ROJAS CAICEDO
Secretario de Infraestructura y Valorización

Anexo: Ninguno

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Natalia Pillimur	Profesional Contratista	
Elaboró	Diego Martinez	Profesional	
Revisó	Carlos Andrés Rojas	Secretario de Infraestructura	
Aprobó	Carlos Andrés Rojas	Secretario de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			